



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00523773- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Tobias Cerutti Gothe, DNI: 45.690.364;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en el orden 12 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2024-75228-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Tobias Cerutti Gothe, DNI: 45.690.364, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente y suscribirlo, el cual regirá desde el 05/08/2024 hasta el 04/08/2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

